

JUZGADO TREINTA Y TRES (33) ADMINISTRATIVO

CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SECCIÓN TERCERA

Carrera 7 No. 13-27 Piso 8°

EDICTO No. 30

La Secretaría del Juzgado Treinta y Tres (33) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, Sección Tercera, por medio del presente EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES de la **PROVIDENCIA** dictada en el proceso que a continuación se determina:

NUMERO DE RADICACIÓN:	110013336033201300076 - 00
DEMANDANTE:	CARMEN TORRES DE OVALLE
DEMANDADO:	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA Y OTROS
NATURALEZA:	ACCION DE REPARACION DIRECTA
TIPO DE PROVIDENCIA:	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA
FECHA DE LA PROVIDENCIA:	VEINTITRES (23) de OCTUBRE de DOS MIL QUINCE (2015)

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Se fija en lugar público de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá por el término legal de **TRES (3)** días, hoy 30 de octubre de 2015 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

ELIANA ANDREA RAMÍREZ FUENTES

Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy 04 de noviembre de 2015 a las cinco (5:00 p.m.) de la tarde.

ELIANA ANDREA RAMÍREZ FUENTES

Secretaria